

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ELJADE CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca siendo las 10H00 del día 02 de Abril de 2016, en el domicilio principal de la Compañía ELJADE Cia. Ltda., ubicado en la Panamericana Norte Km. 14, se reúnen los Señores: CARMEN LIGIA NARVAEZ ALVARADO, MARCO ARTURO PINOS NARVAEZ, Secretario de la Junta, y JOHN MEDARDO PINOS NARVÁEZ quien la preside, de acuerdo con la ley, el Reglamento de Juntas Generales y el estatuto y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía ELJADE Cia. Ltda., por unanimidad aceptan la celebración de la junta y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Señor Gerente General de la Compañía, por el año 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015
3. Destino de las utilidades del año 2015.

**Punto Uno:** El Sr. Marco Pinos Narváez, Gerente General de la empresa, en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la Ley de Compañías, presenta el informe anual correspondiente al año 2015, el mismo que es analizado en su totalidad, por lo que la Junta General resuelve: APROBAR EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, PRESENTADO POR EL SR. GERENTE GENERAL.

**Punto Dos:** El Señor Gerente General de la compañía, solicita el uso de la palabra, y expone la situación financiera de la compañía, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, el mismo que es analizado por la Junta General, por consiguiente se resuelve: APROBAR EN SU TOTALIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, DE ELJADE CIA. LTDA.

**Punto Tres:** La junta general universal decide que las utilidades

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 13h00, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de ELJADE Cia. Ltda., y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.

  
JOHN PINOS NARVÁEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
MARCO PINOS NARVAEZ  
SECRETARIO AD-HOC

  
CARMEN NARVAEZ ALVARADO